



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/IsM

DECRETO N° 2188.-

LA REINA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS: El Memorandum N° 1360 de fecha 21 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Adela del Carmen Luisa Caballero Guerra, por la propiedad ubicada en Milna N° 219, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1577, de fecha 28 de Septiembre de 2011; Comprobantes de pago de contribuciones, cancelados con fecha 25 de Septiembre de 2013; fotocopia de Cédula de Identidad; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 27.632.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA ADELA DEL CARMEN LUISA CABALLERO GUERRA**, cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], ROL 03903-003, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1577, de fecha 28 de Septiembre de 2011.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

